

DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).-

Visto el expediente tramitado al respecto en el procedimiento convocado para la cobertura de las siguientes plazas:

- **21 plazas de Monitores Deportivos para la Escuela Municipal de Deportes de Talavera la Real, temporada 2020-2021.**

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Declarar admitidos a los aspirantes relacionados en la correspondiente lista definitiva de admitidos.

La lista certificada de aspirantes admitidos, se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Talavera la Real, no obstante, puede ser consultada en la Secretaría del Ayuntamiento.

Segundo.- La realización de la selección correspondiente, consistente en la realización de **la fase de oposición tendrá lugar el día 15 de octubre de 2020**, en el siguiente horario y en la Casa de Cultura (salón de actos):

- **17,00 horas.**

Tercero.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

Titulares:

Presidente: D^a . Mercedes Marcos Bueno.

Secretaria: D^a. Ana Caballero Vicente

Vocal: D. Carmen Cordovilla Piñas.

Observador Sindical: pendiente de designar.

Suplentes: Funcionarios del Ayuntamiento en quienes deleguen.

Cuarto.- Dar publicidad a esta Resolución, mediante la fijación de anuncios en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.



Quinto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

